HERALDO DE ALCOY

Diario de avisos, noticias é intereses generales

Informaciones postales y telegráficas

NÚM. 3.275 — Sábado 26 de Septiembre de 1908 — AÑO XIII

Así va el mundo

Llama poderosamente la atención una R. O. que el ministro de la Gobernación publica en la «Gaceta» de 23 del actual, según la cual las mercancías contumaces que procedan de Rusia, como los trapos viejos, podrán circular de tránsito por España, si van cubiertas con lona embreada y formando fardos prensados y sujetos con cinchos de hierro.

¿Qué creerá el Ministro que es vírgula ó microbio coma? Podrá suponer que son animales así como perros, ó aún mayores, que metidos dentro de un saco y contenidos por aros metálicos, ya no pueden escaparse.

¡Cómo se reirán del ministro los microbios, si es que saben reirse! ¡Y seguramente, cómo se reirán de nosotros los extranjeros al ver que sostenemos un ministro que autoriza esas Reales Ordenes!

Porque aquí, cuando el cólera amenaza, que es la única ocasión en que hablamos de higiene, como tenemos costumbre de nombrar á Santa Bárbara sólo cuando truena, aparte de querer inventar higiene no preexistente, tenemos el prurito de hacer como que hacemos, y de ahí un cúmulo de órdenes, de circulares y de disposiciones, que por regla general están pensadas con los pies.

¿Que la lona embreada y los aros de hierro son una medida ridícula contra la invasión del cólera? Sí, pero son *una medida* que, si bien demuestra que la capacidad de quien la dicta está en razón directa del tamaño de los microbios, evidencia que aquel que dirige la materia sanitaria, se ocupa, sea como fuere, de lo que atañe á la salud pública.

DE COLABORACIÓN

Notas pedagógicas

V

Escuelas de adultos.—Necesidad de multiplicar estos centros docentes.—Inconvenientes que hay que vencer para obtener buenos resultados.—Conclusiones.

Nuestra apatía por la cultura, consecuencia de una herencia morbosa debida á varios siglos en que todo se atribuía al *milagreo*, en los que la inquisición ahogaba las conciencias y en los que se cerraban todas las puertas á todo lo que significa progreso y civilización, ha sido causa de que por desgracia, un crecido número de padres de familia no se preocuparan de la educación intelectual de sus hijos, ó de que esta haya sido tan descuidada que necesitan completarla. Y tanto es así, que no ha bastado todo un siglo de liberalismo y de democracia y toda una falange de intelectuales para extirpar este crónico mal.

El siglo último fenecido, no solo ha sido beneficioso para nosotros por haber librado las conciencias de las preocupaciones que la aletargaban, sino más que todo, por los esfuerzos realizados para elevar el nivel intelectual, mejor dicho, difundir la cultura por todas las clases sociales, abriendo de este modo al ciudadano más amplios horizontes.

No sólo de pan vive el hombre, porque no sólo de materia está compuesta la naturaleza humana. Y si para el sostenimiento de esta son necesarios los alimentos materiales, para que la parte anímica pueda realizar su fin, también le es precisa alimentación adecuada, porque sobrevendría su consunción y quizá la muerte, y el sér humano no podría cumplir los fines de la vida.

Ahora bien, por las razones expuestas, había en la miseria intelectual la inmensa mayoría de los españoles—aun hoy estos infelices forman los dos tercios de la Nación—y era necesario cicatrizar esta llaga social, en evitación de muchos males.

No haré ahora la historia de nuestra cultura, ni seguiré paso á paso su desenvolvimiento, porque no lo creo oportuno; sólo sí, diré, que no pasó desapercibida esta miseria para el legislador que promulgó la Ley del 57, pues en sus artículos 106 y 107, manda crear en las poblaciones que llegan á 10,000 almas, cuando menos una escuela nocturna para adultos, con el fin de que puedan adquirir la instrucción de que carecen ó ampliar y perfeccionar la que poseen; y menos aun, lo fué para el ministro demócrata D. Amalio Gimeno, puesto que al reglamentar el funcionamiento de estas escuelas por el R. D. de 4 de Octubre de 1906, en su artículo segundo ordena, y así se ha hecho en toda España, que «en toda escuela diurna de niños, así como en las escuelas de asistencia mixta desempeñadas por maestros, habrá clase nocturna de adultos.»

Parece natural que tan justas aspiraciones, tan nobles iniciativas, fueran coronadas por los más lisonjeros resultados; pero nada de eso, prácticamente todo cuanto se ha hecho, ha sido poco menos que inútil.

Me explicaré por qué.

La escuela debe buscar al obrero, y no viceversa, como ocurre en nuestra ciudad. Situadas las escuelas públicas, como sabemos, en el centro de la población, donde habita la clase mejor acomodada y por consiguiente, la que no necesita esta enseñanza, el obrero para instruirse, ha de acudir desde los barrios extremos. Parece que esta distancia tiene poca influencia, y sin embargo, no ocurre así. Téngase en cuenta el carácter eminentemente fabril de esta localidad y que la mayoría de las fábricas se hallan á algunos kilómetros.

Después del cese del trabajo, aséense, salven esta distancia, cenen ó tomen un poco de alimento para evitar las molestias del hambre, y por último cojan los útiles de enseñanza, y acudan á la escuela. ¿Qué hora es? ¿Qué hacen ya si regularmente se cierra la clase á las ocho? Es, pues, necesario, situar estas escuelas en los barrios obreros para evitarles molestias, que aún así se necesitarán Dios y ayuda, para que acudan, y que las horas de clase sean de siete á nueve.

Otro de los inconvenientes con que se tropieza, es la imposibilidad de clasificar los alumnos en secciones para simplificar la labor del maestro; primero por la irregularidad en la asistencia, y segundo, por la heterogeneidad de edades y de conocimientos de los alumnos, que cada uno requiere una sección y el maestro vése en la precisión de dar la enseñanza individualmente, y esto es sabido que absorbe tanto tiempo, que se hace impracticable. Para salvar estos inconvenientes, se intentó el pasado año establecer la graduada entre todos los maestros públicos, y el resultado fué un verdadero fracaso para el iniciador, por razones que no son de este lugar. Y sin embargo, para obtener en la clase de adultos los frutos que se propuso el legislador al crearla y que la Nación espera, es necesario de toda necesidad, establecer la gradación de la enseñanza. De lo contrario es perder el tiempo lastimosamente, y el País no está para bromas.

No es menor inconveniente, el que esté esta enseñanza á cargo del profesorado oficial; no porque se requieran cualidades especiales ó porque lo crea incompatible para este cargo; no: ¿pero cómo es posible que un hombre que ha pasado seis horas con un centenar de niños, tenga energías y fuerzas para cargar como postres de su pesada labor, con la clase de adultos? ¿Dónde está esa voluntad de hierro, esa abnegación heroica y esas energías hercúleas que se requieren para poder sobrellevar esta pesada carga? ¿No es natural que sobrevenga el desfallecimiento? Algunos han propuesto que estas clases estén á cargo de maestros no titulares, y á mi juicio, sería lo más acertado, si bien no se había de privar á los actuales de la gratificación que por este concepto perciben; pues aparte de que es un derecho adquirido, lo demanda lo insignificante de su sueldo.

Para terminar, añado dos palabras: es poco que el curso escolar no dure más que cinco meses de Noviembre á final de Marzo inclusive, porque además de ser el tiempo peor por las lluvias, nieve, vientos, etc., propios de esta época del año, en cinco meses poco se puede aprender, y en cambio siete de vacaciones, son más que suficientes para olvidar lo aprendido á costa de muchos sacrificios.

De lo dicho, se deducen las conclusiones siguientes:

1.º Es preciso crear clases nocturnas donde el obrero pueda instruirse.

2.ª Estas clases deben situarse en los barrios obreros para facilitar la asistencia, y que duren de siete á nueve.

3.ª Con el fin de facilitar el trabajo y sean mejores los resultados, se establecerá la enseñanza graduada.

4.ª Las escuelas nocturnas estarán á cargo, á ser posible, de un profesorado especial.

5.ª El curso escolar empezará en Septiembre y concluirá en 31 de Mayo.

Arsenio Olcina

Alcoy 24 de Septiembre de 1908.

LA VENDIMIA

El viticultor, en la época de la vendimia, ha de tener en cuenta varias cosas de suma importancia para el feliz éxito de sus trabajos.

Principalmente ha de fijarse en que si se verifica la vendimia antes de la madurez de las uvas, éstas darán vino de poca fuerza alcohólica y expuesto á un sinnúmero de alteraciones, entre ellas la acidez; si se vendimia tarde, cuando la uva empieza á pudrirse, entonces el vino saldría turbio y dulzaino.

Para conocer el momento oportuno de la vendimia, debe emplearse el pesa azúcar.

Para conocer bien el vino (tinto ó común) es de necesidad no parar el pisado, echando de cuando en cuando harina de cebada sin pasar por el purgador, ó sea con el salvado. Una cuartera de grano sirve para un lagar de 80 cargas.

Este procedimiento ya conocido entre algunos viticultores, siempre ha producido magníficos resultados.

Mucha vigilancia requiere después; y cuando el mosto esté colado y terminada la fermentación tumultuosa, trasiéguese en seguida.

Los buenos prácticos en estas operaciones no deben nunca olvidar, por ser cosa esencial, el poner enrejados á las bocas de los lagares, pues así se ahorran muchas desgracias.

Las cubas deben estar limpias, procurando aplicar el azufrado antes de llenarlas.

Si el vino procediese de viñedos muy jóvenes, mézclase el vino mosto con el prensado en la proporción de nueve por una, á fin de activar la fermentación lenta de las cubas, trasegándose bien al pasar por éstas.

Con estos datos puramente prácticos, se puede obtener una vendimia buena, sencilla y de beneficiosos resultados.

Exposición Regional Valenciana

PARA 1909

Concurso de carteles anunciadores

El Comité Ejecutivo de la Exposición Regional, en sesión celebrada el 15 de Septiembre de este año, acordó por unanimidad abrir un concurso para la adquisición de dos carteles (uno grande y otro pequeño, que serán reproducidos cromolitográficamente, para que sirvan de anuncio de la próxima Exposición, con arreglo á las bases siguientes:

1.ª El Concurso será regional, por lo tanto solo tendrán derecho á concurrir al mismo, los artistas nacidos en las provincias de Valencia, Alicante y Castellón. El Comité ejecutivo de la Exposición, podrá exigir la justificación de este requisito.

2.ª Se deja en completa libertad á los artistas, respecto al asunto ó motivo de la composición, tanto del cartel grande como del pequeño, debiendo figurar en ella con caracteres muy legibles las inscripciones siguientes: «Ateneo Mercantil—Exposición Regional Valenciana, 1909.—Inauguración, 1.º de Mayo.—Clausura, 31 de Julio.»

3.ª Los originales que se presenten al concurso podrán estar ejecutados por cualquiera de los procedimientos pictóricos y sin limitación de colores.

4.ª El original para el cartel grande, habrá de ser visto en forma apaisada, siendo su altura de *un metro diez centímetros.* Su longitud que no podrá ser menor de *dos metros,* se deja al buen gusto del artista, según lo exija la composición que desarrolle.

El cartel pequeño, podrá ser de forma vertical ó apaisada, siempre que sus dimensiones no excedan de 0·90 por 0·65.

Las dimensiones que se determinan tanto para el cartel grande como para el pequeño, se entienden sin margen blanco, que podrá tener luego las que se crean convenientes.

6.ª Los originales se presentarán en el local de las oficinas de la Exposición (Conde de Almodóvar, 4) antes de las diez de la noche del 31 de Octubre próximo.

Se remitirán al señor Secretario del Comité ó á quien haga sus veces, quien entregará un recibo talonario numerado.

7.ª Los trabajos que se presenten al Concurso, deberán estar completamente terminados y señalados con un lema, debiendo ser acompañados de una plica cerrada y señalada con el mismo lema, que contenga: el nombre y apellidos del autor, lugar de su nacimiento y señas de su domicilio.

8.ª El Comité ejecutivo de la Exposición, concederá para el cartel grande, un premio y dos accesits, consistiendo el primero en *mil pesetas* y los accesits en *cuatrocientas* y *doscientas,* respectivamente.

9.ª Para el cartel pequeño, un premio de *seiscientas* pesetas y dos accesits; uno de *doscientas* y otro de *cien.*

10.ª El jurado calificador se compondrá de Presidente, cinco vocales y el Secretario, todos ellos con voz y voto; el Presidente, uno de los vocales y el Secretario, serán del Comité ejecutivo, otro un señor Arquitecto designado por dicho Comité y los tres restantes se nombrarán por los concursantes á condición de que los elegidos sean artistas premiados en Exposición Nacional ó profesores de la Real Academia de San Carlos.

11.ª Para este acto se entregará por la Secretaría del Comité, al mismo tiempo que el recibo talonario numerado á que se refiere la base 6.ª, una cédula de votación que deberá llenar el concursante y entregar bajo sobre cerrado, lacrado con la siguiente dirección «Señor Secretario del Comité ejecutivo de la Exposición Regional Valenciana.—Concurso de Carteles,» dentro de los tres primeros días que estén expuestos al público los trabajos presentados.

12.ª Transcurridos estos se convocará á sesión extraordinaria de Comité ejecutivo y una vez abiertos los sobres y hecho el recuento de votos, se proclamará el Jurado. A este acto podrán concurrir cuantos se consideren interesados.

13.ª En el caso de renuncia del cargo por parte de alguno de los artistas que resulten elegidos, le sustituirá el que le siga en número de votos y si hubiere más de dos renuncias, el Comité estará facultado para hacer los nombramientos.

14.ª Todos los carteles presentados á concurso se expondrán al público en el local que oportunamente se designará, tres días antes de ser adjudicados los premios y tres días después.

15.ª El fallo del Jurado será inapelable.

16.ª Todos los trabajos premiados quedarán propiedad exclusiva del Comité, que entregará el importe de todos los premios una vez terminada la reproducción litográfica de aquellos que deben ser reproducidos.

17.ª Los autores de originales premiados vendrán obligados á intervenir, si fuera necesario, en los trabajos que se hagan para su reproducción.

18.ª El Comité no será responsable de los deterioros que pudieran sufrir los carteles no premiados que no sean retirados previa presentación del recibo talonario, dentro de los quince días siguientes á la clausura de este Concurso.

19.ª Por el hecho de presentar trabajos á dicho Concurso, muestran su conformidad absoluta á estas Bases cuantos en él tomen parte.

Valencia 18 de Septiembre de 1908.—El Presidente, *Tomás Trénor.*—El Secretario, *José Ribera.*



VENÉREO Y SÍFILIS

Su curación pronta, segura y radical

por medio de los medicamentos, únicos legítimos y de fama universal

COSTANZI

Busto y Nombre Registrados

COSTANZI

Confites Costanzi para las estrecheces uretrales, prostatitis, cistitis, catarros de la vejiga

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los CONFITES COSTANZI, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan á las vías génito-urinarias, en estado normal. Una caja de CONFITES COSTANZI, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, ÚLCERAS, etc., curación radical, milagrosamente, en ocho ó diez días, con los renombrados CONFITES ó INYECCIÓN COSTANZI. Un frasco INYECCIÓN COSTANZI, 4 pesetas.

Sífilis Curación radical, con el antisifilítico ROOB COSTANZI, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis granulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas, se acuda á las especialidades COSTANZI, pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado se retarda su maravillosa acción, pero es definitiva, es ésta infalible. Un frasco de ROOB, 4 pesetas.

CENTRO DE ELABORACIÓN Y VENTA EXCLUSIVA PARA ESPAÑA

Farmacia: GRAU YNGLADA

30, RAMBLA DEL CENTRO, 30.—BARCELONA

AVISO IMPORTANTE.—Estos específicos fueron oportunamente modificados con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia, por su preparador Sr. Grau Ynglada, el cual tiene á disposición del público millares de testimonios que acreditan las curas obtenidas.

Igualmente prevenimos á los enfermos, no se dejen sorprender si se les ofreciese otros productos similares que no tienen más virtudes que las producidas por la sugestión del reclamo. En su consecuencia debe el público rechazar toda clase de confites ó botellas de Roob ó Inyección que no lleve la garantía del **Dr. Grau Ynglada.**

Consultas médicas todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Sr. Director del Consultorio médico,

Rambla del Centro, 30, bajos.—BARCELONA.



SOBRE-MONEDERO

PARA CIRCULACION POR CORREO DE VALORES EN METALICO

Servicio Postal Oficial creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899

El SOBRE MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El SOBRE MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el SOBRE MONEDERO se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giros; no es necesario el requisito de Conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódico, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Unico que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El SOBRE MONEDERO tiene la GARANTIA DEL ESTADO, que abona la cantidad declarada en caso de extravío. **La Compañía Arrendataria de Tabacos** tiene la exclusiva para la venta del SOBRE MONEDERO; lo expende en TODOS LOS ESTANCOS al precio de 25 CÉNTIMOS y abona á sus expendedores el 10 por 100 DE PRECIO DE VENTA. Los pedidos á los Representantes y Subalternos de dicha Compañía Arrendataria en cada provincia.

Oficinas: Goya, 19, MADRID

HISTOGENO LLOPIS

Adoptado en los **Dispensarios Antituberculosos** de Barcelona, La Coruña, Lisboa, y en el Hospital de Niños Pobres de Barcelona, para el tratamiento y curación de la

Tuberculosis, Anemia, Neurastenia

y enfermedades consuntivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Pérez Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, número 7. Madrid.

Precio máximo en toda España { Histógeno líquido, 5'50 pesetas; Histógeno granulado, 5'50 pesetas



La Cirugía no siempre puede con el cáncer; lo va limpiando como se limpia la cara del hombre á fuerza de afeitarla, cuanto más se afeita más crece; sucede lo mismo con la *poda* en las plantas. Después de operar un cáncer hay que esperar se reproduzca; se vuelve á operar y se vuelve á reproducir hasta que el enfermo sucumbe. El *tratamiento radioactivo* es más humano y más lógico; sin necesidad de operar ataca al mal, destruyéndole y evitando que se reproduzca. Sobre la Cirugía ofrece otra importante ventaja: influye contra la causa del cáncer, en tanto que las operaciones del cirujano sólo son locales, se dirigen solamente contra la región donde el cáncer se presenta. En Londres existe un hospital destinado exclusivamente para el estudio y cuidado de los enfermos cancerosos, cuyos gastos abona el rey; este hospital, titulado *Cáncer Hospital*, solamente emplea el tratamiento radioactivo. Este procedimiento es el que se emplea contra el cáncer en el Establecimiento Médico del Dr. Díaz de la Quintana, calle de las *Huertas*, 15, *Madrid*, que también dispone de personal y de aparatos para instalar en casa del enfermo, en Madrid y provincias.—Consulta de 9 á 12 y de 3 á 6.



PILDORAS SALUDABLES

50 céntimos caja.

de **Muñoz**. Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos.—Combaten el estreñimiento y despejan la inteligencia.—Depósito: Trafalgar, 29, Madrid, quien envía por correo al mismo precio. Pedid cajas metálicas de 0,50 y 1 peseta en todas las boticas.

Siempre excelente éxito.

HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES

Es el periódico más antiguo

Y DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA LOCALIDAD

Informaciones postales, telegráficas, mercantiles y financieras; revistas de mercados, etc., etc.

Precios de la suscripción.—**Alcoy, un mes, 1'50 pesetas.—Provincias, trimestre, 5 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10'50 pesetas.**

Anuncios, reclamos, edictos, comunicados y esquelas de defunción, por tarifa del periódico.—Anuncios económicos en 4.ª página.

En la Administración de este periódico se reciben esquelas de defunción y de aniversario, durante el día hasta las seis de la tarde.

Redacción, administración y talleres de imprenta, calle de Arias Miranda, número 23, bajos.

DURÁ Y COMPAÑIA

TALLERES DE FOTOGRABADO

Madera, 8.—Madrid.

IMPRENTA DEL Heraldo de Alcoy

En este establecimiento se hacen toda clase de impresos á precios sumamente económicos.

Gran novedad en todos los artículos.

Sobres y papel timbrados. Esquelas de defunción. Tarjetas de visita.

Arias Miranda, 23, bajos

PÁGINAS SUELTAS

POR

Julio Puig Pérez

Se vende en la Administración de este periódico á UNA peseta el ejemplar.

MAQUINAS NAUMANN VESTA, PARA COSER

BAUTISTA BOLUDA SANCHIZ

San Nicolás, número 5

ALCOY

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.

Máquinas Alemanas para toda industria.

Se ruega al público visite este establecimiento para examinar los bordados de todos estilos, encaje realce, festones, tul, blonda, Manila, felpa. Ejecutados con la máquina doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

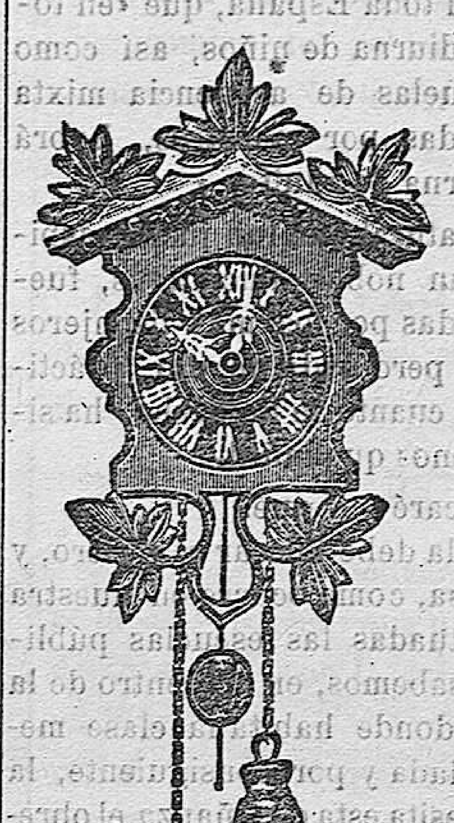
SAN NICOLÁS, NÚMERO 5

TUBERCULOSIS

La tuberculosis es curable valiéndose de procedimientos físicos; pero nunca se cura con creosotas ni específicos, pues enferman del estómago, aumentando los males que afligen á estos enfermos, para quienes la buena alimentación es importante. Las inhalaciones de ozono, el baño de luz y las efluviaciones estáticas solas ó combinadas con los RAYOS X, son los únicos medios que garantizan la curación de la tuberculosis. En muy pocos días desaparece la fiebre, tos, disnea, etc.; renace el apetito y vuelven las fuerzas. Dejar morir á un tuberculoso sin ensayar estos medios, es inhumano. Estos procedimientos se administran en el establecimiento del

Doctor Díaz de la Quintana, Huertas, 15, MADRID

Consulta de 9 á 12 y de 3 á 6.—*Este establecimiento cuenta con personal y aparatos para administrar los tratamientos en el domicilio de los enfermos, en Madrid y provincias.*



¡¡LEED!!

Relojes de pared, procedentes de liquidación de una gran fábrica que se retira del negocio.

MARCHA PERFECTA

CUATRO PESETAS

cincuenta céntimos

para nuestros suscriptores

Los pedidos se reciben en la Administración de este periódico.

LA MECANICA

DE

JOSÉ CASANOVAS

Barcelona

BICICLETAS de la gran marca nacional Casanovas, poseedora del *Campeonato de España.—Campeonato de Tarragona.—Gran premio de Barcelona.—Gran premio de Valencia* y otros muchos. Esto prueba que son las mejores.

MOTOCICLETAS Y AUTOMÓVILES de las renombradas y acreditadas marcas

GORICKE Y MINERVA

respectivamente.

Accesorios y reparaciones de todas clases.

Representante en Alcoy

D. JOSE MARIA JORDÁ

¡¡SEÑORAS!!

¡ Maravilloso invento !

¡ Depilación verdad !





se obtiene usando el

DEPILATORIO DE LOS ÁNGELES

Unico preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello é pelo sin irritar al perjudicar lo más mínimo el cutis.

La señora que tiene pelo ó vello es porque quiere, pues mediante contrato

¡ Nada se paga si pasado un año vuelve á renacer !

¿ PUEDE DARSE MAYOR GARANTÍA ?

Consulta por el inventor **D. Heliodoro Lillo** Rambla de Canaletas, 13.-Barcelona

DE 3 Á 6 Y DÍAS FESTIVOS DE 10 Á 1

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas PERFUMERÍAS, DROGUERÍAS y FARMACIAS

Imp. del HERALDO DE ALCOY

POR LOS CINES

El «Palacio Luminoso» estuvo anoche poco concurrido, sin duda porque *olió* el público que faltaba un número de variettés.

En cambio en el teatro Calderón se vieron en extremo concurridísimas todas las sesiones que se celebraron, siendo aplaudidas las películas que se exhibieron, lo mismo que Mr. Tnof, con sus perros pantomimistas, uno de los cuales ejecutá el «Salto de la muerte» arrojándose desde una altura de unos quince metros.

El «Trío Moreno» que debutó anoche, gustó y fué aplaudido.

G.

CURIOSIDADES

No se debe dar vaselina en la cara cuando se vá á salir al sol, porque se levantan ampollas. La vaselina no debe emplearse más que de noche, porque entonces es cuando refresca y suaviza el cutis; de día hay que usar crema de pepino ó cualquiera otra loción suavizadora.

Casa de socorro

Guardia para hoy

Médico.—D. Remigio Pascual.

Practicante.—D. Francisco Soler.

Guardia para mañana

Médico.—D. Juan Segura.

Practicante.—D. Francisco García.

Farmacéutico de guardia hasta 31 de Octubre.—D. Vicente Pascual, San Nicolás 25, Farmacia.

REGISTRO CIVIL

Durante el día de ayer se hicieron en el Registro civil las inscripciones siguientes:

Nacimientos

Remigio Carbonell Valls, de Baldomero y Elisa.

Francisco Santonja Ors, de Francisco y Milagro.

Juan Cortés Gozálbez, de Ramón y Adela.

Matrimonios

Ninguno

Defunciones

Ninguna.

Diario de avisos

COLEGIO «LUIS VIVES»

Desde el 15 al 30 del corriente, queda abierta la matrícula colegiada de segunda enseñanza en la Secretaría del establecimiento. Los alumnos que cursen sus estudios libremente podrán efectuarlo en cualquier época del curso.

El Secretario, *J. Ribera*.

Colegio de San José

Deseando corresponder á la confianza siempre creciente, que muchos padres en nosotros han depositado al encargarnos la educación de sus hijos, un deber de gratitud nos obliga á corresponder á tan inmerecido favor y sin reparar sacrificios, hemos introducido algunas reformas que nos complacemos en consignar.

En el local que venimos ocupando, se facilitará la enseñanza primaria en sus tres grados, elemental, media y superior, admitiéndose también alumnos de la clase de párvulos.

Mensualmente se dará cuenta á los padres de la aplicación de los alumnos y trimestralmente se verificarán exámenes privados á los que serán invitados oportunamente los padres ó encargados de los niños.

Dado el brillante resultado en los exámenes obtenido en fin de curso, en los repetidos años que llevamos de práctica en la enseñanza, sin interrumpir tan laudable costumbre, estimamos conveniente preparar á nuestros alumnos para dichos exámenes y en fecha que designe la dignísima Junta Local de primera Enseñanza.

Siendo objeto preferente de nuestra atención la educación religiosa y moral de nuestros alumnos, nos congratulamos en manifestar que los domingos y días festivos, se acompañará á los mismos á la Misa conventual; confesarán y comulgarán trimestralmente y se les proporcionarán lecciones periódicas de Religión y Moral que estarán á cargo de virtuosos y competentes sacerdotes.

Los honorarios de enseñanza serán módicos, y gratis para los pobres de solemnidad.

El Director,
José Masiá Pascual.

CRÓNICA LOCAL

Debido á las buenas gestiones del alcalde D. Santiago Reig, anoche quedó solucionada la huelga de obreras borreras de la fábrica de la Sra. Viuda é hijos de Juan Vilaplana, habiendo reanudado aquéllas su trabajo en la mañana de hoy.

Hoy ha marchado á Madrid nuestro distinguido amigo D. Leopoldo Izu, cajero de esta Sucursal del Banco de España, conduciendo todos los duros sevillanos cambiados con motivo de la última disposición del señor Sánchez Bustillo.

Las cajas que contienen esas monedas, han sido colocadas en un furgón y en él han marchado, custodiándolas, dos parejas de la benemérita.

Los cazadores alcoyanos trinan contra la Compañía monopolizadora de los explosivos, porque hace días que no hay en Alcoy existencias de cartuchos, ni de pólvora de caza.

Y es lo que dicen ellos: hemos gastado el dinero adquiriendo la licencia para cazar, y ahora que es la época de nuestra diversión favorita, nos vemos obligados á tener enfundadas las escopetas por culpa de la compañía de los explosivos.

Acerca de este particular llamamos la atención de la autoridad civil de la provincia, porque entendemos que la citada Compañía incurre en responsabilidad al no tener surtidos de explosivos los despachos dedicados á su venta.

Se encuentra en Alcoy con objeto de pasar unos días al lado de su familia y numerosas amistades, nuestro queridísimo amigo D. Alfonso Barceló Gosálvez.

Reciba nuestro afectuoso saludo de bienvenida.

Desde ayer hasta hoy, á la una de la tarde, han llegado á esta población por las distintas vías, entre otros, los siguientes señores:

D. José Tormo, D. Alfonso Martínez, D. Pedro Mestre, D. Antonio Verdú, D. Manuel Pedrero.

En la parroquial de San Mauro y San Francisco termina mañana domingo el jubileo de Cuarenta Horas en honor á Jesús Sacramentado.

A las siete de la mañana misa de comunión. A las ocho y media se cantará tercia; á las nueve empezará la misa mayor, cantándose por la Capilla de Santa Cecilia la del maestro Gounod y predicando el Dr. D. José Llopis, Pbro. Por la tarde á las cuatro y media Vísperas y Completas, corona y lectura, trisagio del maestro Torres, letanía y *Crédidi* solemne, concluyendo con la bendición del Santísimo Sacramentado.

A continuación se proclamarán los empleados para el próximo año, y se sortearán ocho medallas de plata para los cofrades.

A consecuencia de la lesión que le produjo el obrero Francisco Ivars, falleció anoche Camilo Pascual Segura, encargado de la fábrica de D. Eduardo Plá.

Anteayer ingresó en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, la inscripción número 2.878 de la Deuda perpétua al 4 por 100, procedente de particulares y colectividades, importante pesetas 3.062'50, emitida en 28 de Agosto último, á favor de la Obra Pía fundada por doña Josefa Merita, de Almansa, para socorrer á los presos y enfermos pobres de la ciudad de Alcoy.

Por R. O. que publica la «Gaceta» se ha ampliado hasta 31 de Diciembre próximo el plazo para la redención del servicio militar activo de los reclutas del alistamiento del corriente año.

Boletín religioso

Santos de hoy.—San Cipriano y Santa Justina.

Santos de mañana.—Santo Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia, Santos Cosme y Damián mártires y San Adolfo.

La prolongación de la vida

El doctor Doyen ha afirmado en el Congreso que se ha celebrado recientemente en Ginebra, que de los últimos descubrimientos de la ciencia médica se deduce que el hombre podrá vivir en lo porvenir durante varios siglos, ya que existe la posibilidad de prolongar la vida humana hasta la edad que alcanzaron los patriarcas de la Biblia.

Semejante aseveración, por lo halagüeña y lo asombrosa, merecía la pena de ser confirmada, y así lo han intentado los *reporters* parisinos, que han asaltado la casa del doctor Doyen apenas regresó éste de Suiza.

A uno de ellos le ha hecho el ilustre profesor las siguientes manifestaciones:

«Mis experimentos no son más que el corolario de los descubrimientos del doctor Metchnikoff. El es quien ha descubierto la *fagocitosa*, que ha sido la base de mis estudios. A él es á quien debemos el conocimiento del mecanismo íntimo de la vida.

»Pero hasta ahora todo se había reducido á experimentos de laboratorio, y yo creo haber alcanzado un resultado en el terreno de las aplicaciones prácticas.

»Multiplicando los glóbulos blancos, se aumenta el coeficiente de resistencia vital. Se trata, pues, de una nueva terapéutica.

»Nuestro organismo se deteriora por mil causas, y estos deterioros impiden que la vida se prolongue. Entre esos deterioros hay que tener en cuenta, además de las enfermedades aparentes, las infecciones latentes. Si conseguimos provocar con los líquidos *fagógenos* una fuerza defensiva que aumente la resistencia del organismo, prolongaremos la duración de la existencia.»

El *reporter* á que aludimos no limitó su información á oir de labios del doctor Doyen las poco claras explicaciones que preceden; fuése en busca del doctor Metchnikoff, uno de los herederos del gran Pasteur, y el doctor Metchnikoff le dijo lo siguiente:

«Lo que le ha manifestado á usted el doctor Doyen es muy interesante; pero á mí me es imposible opinar sobre ello mientras no conozca los experimentos á que alude. Lo que sí puedo afirmar es que tengo el convencimiento de que, en lo porvenir, será posible prolongar la vida humana. Ante todo habrá que determinar las causas de la vejez, causas que no se hallan todavía bien definidas; pero las estudiamos y llegaremos á un resultado. Por ahora la humanidad debe limitarse á aguardar y á tener confianza.»

Contentémonos con esas esperanzas.

Al fin y al cabo, los sabios han resuelto ya tantos problemas, que muy bien pudiera suceder que resolviesen el de la prolongación de la vida humana.

Lo que de seguro opinarán nuestros lectores, y nosotros también, es que deben darse prisa en su tarea; pero no será necesario estimularles para que encuentren pronta solución.

¡En ello tienen tanto interés como nosotros!

Libros y periódicos

NUEVO MUNDO

El número que publica esta semana el popular semanario, constituye un verdadero alarde de información gráfica. La muerte de Salmerón, os meetings de Linares y Valdepeñas, la revolución de Septiembre, interesantísimas fotografías de la catástrofe de Barajas y de la falsificación de duros ilegítimos en Jaca, Don Jaime en Biarritz, la procesión de la Adoración nocturna en Zaragoza, los últimos nombramientos de altos cargos, la caravana de automóviles á Oñate y regatas de señoritas en San Sebastián, todo cuanto ha desfilado por su interés en la semana, lo recoge en sus páginas «Nuevo Mundo» en su último notable número.



Información postal y telegráfica

De nuestros corresponsales

La Bolsa

Madrid 26

4 por 100 interior contado.	. . .	84'70
» Fin de mes	. . .	84'75
» Próximo	. . .	84'92
4 por 100 amortizable	. . .	90'55
5 por 100 id.	. . .	101'40
Banco de España	. . .	451'00
Tabacos	. . .	400'50
Francos	. . .	11'60
Libras	. . .	28'01
Exterior	. . .	96'72

De política

Madrid.—No se resolverán definitivamente las diversas cuestiones políticas que están sobre el tapete hasta los primeros días del próximo Octubre, en que se encontrarán en Madrid todos los ministros.

Entonces se celebrarán diariamente los Consejos de ministros que sean necesarios para estudiar y tomar acuerdos indispensables acerca de las elecciones municipales, los proyectos de Hacienda de Besada, la designación de senadores vitalicios, la designación de diputados y senadores que han de componer las comisiones permanentes de ambas Cámaras, y el plan parlamentario que el Gobierno se propone desarrollar en la primera parte de la segunda legislatura.

Las elecciones

Madrid.—El diputado solidario señor Salvatella ha manifestado que, según sus noticias, las elecciones municipales serán aplazadas. Al efecto, en las primeras sesiones de Cortes presentará el Gobierno un proyecto aplazándolas, pues el Sr. Maura parece estar convencido de la aprobación rápida del proyecto de Administración local, y entonces resultaría un sacrificio inútil hacer ahora nuevas elecciones.

Estas son las últimas impresiones de los solidarios.

Viajes regios

Madrid 26 (15 35)

La reina doña Cristina salió anoche de París en el rápido de las siete de la tarde, en dirección á Munich.

Allí aguardará á los reyes D. Alfonso y doña Victoria que llegarán el lunes á las once de la noche.

Ortiz.

En honor de Salmerón

Madrid 26 (15-35)

Ha sido unánimemente acogida la idea iniciada de levantar en Cataluña un grandioso monumento á la memoria de Salmerón.

Todos los centros de Barcelona abrirán listas de suscripción, invitándose á las demás provincias catalanas á que secunden la iniciativa.

Créese que la suscripción alcanzará desde los primeros momentos una importante suma.

Ortiz.

De Zaragoza

Madrid 26 (15 35)

Telegrafían de Zaragoza que hoy ha celebrado su primera sesión el Congreso de ingenieros industriales, organizado por D. Basilio Paraíso.

El acto de la distribución de premios del certamen organizado por la Cruz Roja, fué presidido ayer por el general Polavieja.

Ortiz.

Espectáculos

PALACIO LUMINOSO
ROYAL CINEMATOGRAPHE
Plaza de la Constitución

Todos los días, desde las siete de la noche, grandes sesiones cinematográficas, con variedad de las películas más notables.
Exito creciente del número verdaderamente artístico de la Srta. Remedios Sanchis, notable mandolinista.